

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVACLÍNICA S.A.

En Quito, en los meses 23 de junio de 2020, a las 17:00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de NOVACLÍNICA S.A., en el Auditorio ubicado en el domicilio principal de la Compañía, sito en el 4to Piso del inmueble N° E1-71 de la calle Ventanilla y Av. 12 de Agosto en esta ciudad de Quito, la cual se está convenientemente cobijada por el doctor Pablo Buchet Písafo, en su calidad de Presidente de la Compañía, mediante convocatoria publicada en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Quito en la edición del día miércoles 12 de junio de 2020.

De acuerdo al estatuto social de la Compañía, preside la Junta General al doctor Pablo Buchet Písafo, Presidente de la Compañía, y asiste como secretario de la misma el Ingeniero Pablo Muñoz, en su calidad de Gerente General Adjunto, se encuentran presentes, el Dr. César Delgado Cevallos, Abogado Jurídico, y la Ing. María Paz Montalvo, Contadora de NOVACLÍNICA S.A.

La presente Junta General se realiza mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, como se hizo constar en la convocatoria correspondiente.

El Presidente solicita al señor Secretario de Informe al accionista en relación al capital pagado, que represente los conceptos pasados, así como los conceptos en compensación a través de videoconferencia y accionistas representantes. El Ing. Roberto Muñoz, que se encuentra a la cabeza de la pantalla y quién se le ha dado un porcentaje de asistencia total del 10,00% en relación a 250.847.934,00 del capital pagado. El doctor Pablo Buchet Písafo dispone de verificación que las operaciones que se están realizando son de los representantes de los accionistas, que se han reunido por el momento, tal como se dispone de la Ley de Compañías, sus normas que son:

1. Dr. José Acosta Andrade	Delega a	Dr. Lorenzo Capelo J.
2. Dr. Juan Benítez Acosta Andrade	Delega a	Dr. Lorenzo Capelo J.
3. Dr. Santiago Acosta Andrade	Delega a	Dr. Lorenzo Capelo J.
4. Dr. Alonso Acosta Andrade	Delega a	Dr. Lorenzo Capelo J.
5. Dr. Hugo Merino Zambrano	Delega a	Dr. Diego Muñoz E.
6. Dr. Ana María Jaramila	Delega a	Dr. Diego Muñoz E.
7. Dr. Omar Villacis	Delega a	Dr. César Capelo
8. Dra. Guadalupe Herrera	Delega a	Dr. Pablo Palomeque
9. Dra. Verónica Yanez	Delega a	Dr. Andrés Alvarado
10. Efraim Paredón Jaramila Calle RA	Delega a	Luis Egozabal
11. Dra. Verónica Flores de Villegas	Delega a	Dr. David Calderín Flores
12. Dr. Ernesto Villegas	Delega a	Dr. Lorenzo Capelo J.
13. Dr. Sergio Villegas Tiza	Delega a	Dr. Ximena Tiza
14. Dra. Mariana Estrella	Delega a	Dr. Pablo Capelo
15. Liza Cecilia Acosta Jaramila	Delega a	Dr. Marcelo Villegas

Una vez concluido el quórum y las delegaciones, el señor Presidente solicita legalmente rogada a la Junta General de accionistas, y asiste al señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCA TORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVACLÍNICA S.A.
 De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los accionistas de NOVACLÍNICA S.A., a la Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en tres sesiones a través de la plataforma Zoom, el día 23 de junio de 2020, a las 17:00, en el

Presidencia E1-71, 4to. Piso Av. 12 de Agosto y Písafo. Telfs.: 2545.390 / 2545.315.
 e-mail: novaclinica@novaclinica.com - Quito - Ecuador
 Verifique el acceso en: www.novaclinicasantacecilia.com
 novaclinicasantacecilia.com

quinto piso principal de la compañía, ubicado en la calle Ventanilla E1-71 y Av. 12 de Agosto de la ciudad de Quito.

La Junta General y reunida sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Informe de Comisión correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Estado Financiero de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Decisión de las acciones del ejercicio económico del año 2019.
6. Designación de Auditor Externa y Especial de Vigilancia.
7. Designación de Comisión principal y suplente, y función de los mismos.
8. Autorización a Presidente y Director General para contratación de servicios sobre los mismos.

Se convoca de nuevo a todos los accionistas a la Junta General de la Compañía, Ingeniero María Paz Montalvo, quien tiene su domicilio en la calle Lago y Písafo 1, sector La Florida de la ciudad de Quito.

Los informes y los Estados Financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Gerencia General en la calle Alameda de Mariscal y Ulises Mac de la ciudad de Quito.

Las delegaciones para la reunión virtual, serán enviadas a los accionistas a los respectivos correos electrónicos, agradecemos dejar constancia de la participación y votación mediante correo electrónico en: novaclinicasantacecilia.com. Quito, viernes 12 de junio de 2020, Dr. Pablo Buchet Písafo-PRCS00475.

NOTA: Se deja constancia que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-IPV-2020-0002220, de 10 de abril de 2020, amplió el plazo hasta el 30 de junio de 2020, para la presentación de los documentos requeridos en el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Una vez leído la convocatoria y concluido por el Presidente que el momento se encuentra representado, el 12,27% del capital pagado, el Presidente dispone de pasar a votar el primer punto.

1. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El Dr. Pablo Buchet solicita la intervención del Ing. Pablo Muñoz en calidad de Gerente General para que dé lectura del informe de la administración, al mismo tal vez se le solicite a la presente sea el Gerente General presente a dar lectura del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico en los siguientes puntos:

- Estado Económico.
- Informe de Dirección Médica.
- Informe de Gestión Administrativa y Financiera.
- Presupuesto 2020.
- Información Financiera.

Una vez que se le ha leído toda la información, el Dr. Pablo Buchet Písafo pide a consideración de los señores accionistas el informe de la administración y pregunta si tienen alguna objeción en su opinión.

El Dr. Buchet pide la palabra y manifiesta que el informe de gestión de la Dirección Médica deberá ser más amplio como se lo ha realizado en otras convocatorias, en donde se ve a como se activaron que cada Servicio más desarrollado para tener más pacientes y la presencia de los ingresos de pacientes se activó a través de actividades médicas y médicas especializadas.

El Dr. Bucheli manifestó que el informe sobre las actividades más importantes en la clínica para administrativas, y que se tomó en cuenta la recomendación del Dr. Sánchez y se envió al registro de gestión de la Dirección Médica y los señores accionistas.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre este punto y para lo cual el señor Secretario procede a registrar la resolución.

RESOLUCIÓN:
La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Administración del ejercicio económico del período 2016.

El señor Presidente solicita se presente como el siguiente punto:

5. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Dr. Felipe Bucheli invita al Ing. Juan Estrella a dar lectura de su informe, el mismo que se entregó a la presente acta. El Ing. Estrella procede a la lectura de Informe de Auditoría Externa.

El Dr. Bucheli pide a continuación de los señores accionistas el informe de Auditoría Externa, y pregunta si tiene alguna observación o objeción, para luego proceder a aprobar o no este informe. Los señores accionistas se pronuncian, por lo que el señor Presidente solicita al señor Secretario registre la resolución.

RESOLUCIÓN:
La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita se presente con el siguiente punto:

6. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Dr. Bucheli solicita se presente a dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016, para lo cual el Ing. Henry Ruiz en su calidad de Comisario Suplente procede a dar lectura al correspondiente informe, el mismo que se entregó a la presente acta.

El Dr. Bucheli solicita a los señores accionistas acordar con esta aprobación o no de este informe.

El señor Presidente solicita al señor Secretario registre la resolución.

RESOLUCIÓN:
La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

El señor Presidente solicita se presente con el siguiente punto:

7. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El señor Bucheli solicita al Ing. Pablo Sánchez presente a dar lectura a los Estatutos Financieros por el ejercicio económico del 2017, los mismos que serán adjuntados a la presente acta. El señor General pide a dar lectura de los Estatutos Financieros y realizar las correspondientes explicaciones.

El Dr. Bucheli pide, así como debe tenerse en cuenta el resultado del ejercicio económico 2016 fue positivo como se menciona en el informe, desde el año 2017 Novaclic S. A. tomó la decisión de cambiar la forma de su negocio que en aquel momento fue de tener un 50% de participación pública y la situación actual que el 75% de los ingresos de la clínica son provenientes de pacientes privados, mediante los cuales se ha mantenido esa decisión en estos últimos dos años. Se ha podido tener una mejor posición económica. Los derechos de haber cobrados con el Sistema Nacional de Salud se han mantenido hasta el día

de hoy como pueden observar son alrededor del 70% que la empresa ha reconocido como cobrados y así el resto se cobrará en el año 2017.

El Dr. Sánchez solicita presente y solicita se lea, dentro del marco de lo que se va a leer el rubro Comisiones por Servicios, a lo cual el Ing. Sánchez explica que este ingreso se refiere a retenciones en el servicio médico de base al régimen de la compañía.

El Presidente solicita a los señores accionistas se pronuncien a favor de la aprobación o no de los Estatutos Financieros, y solicita al Dr. Sánchez registre la resolución.

RESOLUCIÓN:
La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estatutos Financieros del ejercicio económico 2016, con la aclaración realizada por el Dr. Sánchez. Se da constancia de la celebración de las deliberaciones en la sesión.

El señor Presidente solicita se presente con el siguiente punto:

8. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

El Ing. Bucheli en la introducción a este punto del orden del día, que hace referencia al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, y que de acuerdo a los señores accionistas, informa de auditoría externa económica, Novaclic S. A. presenta pérdidas en el ejercicio económico 2016, razón por la cual se procede a determinar el destino de dichas utilidades, situación que se conoce por los señores accionistas.

El señor Presidente solicita se presente con el siguiente punto:

9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y FUNCIÓN DE HONORARIOS

El Dr. Bucheli informa que por segundo año consecutivo se designa al Ing. Juan Carlos Elvira como Auditor Externo, quien ha realizado un trabajo diligente, oportuno, sólido en su labor y a la administración que respalda los honorarios más convenientes para la compañía.

El Dr. Bucheli manifiesta que se quiere designar al Sr. David su designación y autorización, debiendo manifestar para ello designar un honorario con anticipación las recomendaciones del Director al año a una firma, al respecto se da una explicación que la designación del Auditor Externo se postula de la Junta General.

El Presidente pone en consideración de la Junta General la relación de honorarios al Ing. Juan Carlos Elvira como Auditor Externo, y se toma la resolución.

El señor Presidente solicita al señor Secretario registre la resolución.

RESOLUCIÓN:
La Junta por unanimidad decide contratar al Ing. Juan Carlos Elvira como Auditor Externo, y autoriza a la administración se encargue de la negociación de los honorarios.

El Dr. Felipe Bucheli solicita se presente con el siguiente punto:

10. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FUNCIÓN DE HONORARIOS

El Dr. Bucheli manifiesta en nuevo a este punto, se convoca la sesión de la que convoca al Ing. Mayra Ruiz como Comisario Principal y al Ing. Henry Ruiz como Comisario Suplente de la compañía, ya que ha realizado un excelente trabajo, y se autoriza a la administración que registre los honorarios más convenientes para la compañía.

El señor Presidente solicita al señor Secretario registre la resolución.

